

ACCIÓN SOCIAL

Organo de la A. de Trabajadores de U. de Derechas

Año 1 — Núm. 8

Palma de Mallorca, 23 Noviembre 1932

Redacción y
Administración: P. Constitución, 23

Conclusiones de la Asamblea de Acción Popular

La reproducción taquígráfica de todos los debates de la Asamblea llenarían un libro de no escasa lectura, y huelga decir que ni en varios números — si no había de durar un año. Un extracto de todo ello carecería de novedad. El Debate publicó excelente y amplia información de los actos de la Asamblea, aunque con varios errores, inevitables en trabajos de esta índole; unos subsanables, y alguno ya públicamente rectificado. Como esa información del gran diario madrileño, seguramente ha sido leída por nuestros suscriptores, sería inútil que ésa, u otra análoga, la publicáramos en nuestras columnas. En cambio, no han sido íntegramente publicadas las conclusiones de las diversas secciones. Las conclusiones, pues, es lo que nos ha parecido oportuno y útil traer a las columnas de Acción Social.

SECCION POLITICA

Primera.—La Asamblea declara su franca condenación del texto del proyecto de ley de Confesiones y Congregaciones religiosas aprobada por el Gobierno, y su propósito decidido de combatirlo por todos los medios legales.

Segunda.—Por ser finalidad principalísima de dicho proyecto la abolición de la enseñanza actualmente dada por las Ordenes religiosas, la Asamblea, en vista de este designio y de sus probables consecuencias, levanta como bandera de actuación y propaganda la libertad de enseñanza y la defensa práctica de la formación cristiana de la niñez y de la juventud.

Tercera.—No obstante la unánime reprobación del movimiento se-

dicioso último, Acción Popular protesta respetuosamente por la forma de reprimirlo, en cuanto a la mayoría de las deportaciones y detenciones gubernativas sufridas y a las confiscaciones anunciadas deseando que, volviendo a los cauces jurídicos, se reparen tales injusticias.

Cuarta.—Acción Popular otorga un amplio voto de confianza a su ilustre presidente D. José M.^a Gil Robles, haciéndolo extensivo a la Junta de gobierno de esta entidad, y aprobando rotundamente su actuación.

Quinta.—Se ratifican las normas de conducta a que ha venido ajustándose Acción Popular y entidades similares y afines, esto es, la persistencia en la lucha legal para encauzar la política española hacia la conquista progresiva y el prevalecimiento de los ideales que se simbolizan en el lema común, el cual se resume en la concepción cristiana de la enseñanza, de la libertad, del trabajo y del orden social.

Acción Popular confía plenamente en la eficacia de la propaganda y en la labor asidua de formación y convencimiento. Respeta las ideas de los asociados acerca de la forma de Gobierno; pero consigna que los fines de la organización no son otros que los expresamente declarados, y que el empleo de la violencia por los afiliados los hará automáticamente incompatibles con la entidad.

Por la especial posición en que han de encontrarse los elementos directivos de Acción Popular, no deberán actuar públicamente como miembros de otros partidos, a fin de evitar una confusión perturbadora de responsabilidades y de títulos.

Acción Popular levanta bandera revisionista; pero entre tanto esté vigente la Constitución, exigimos del Gobierno el respeto a los derechos ciudadanos, así como también la inmediata derogación de la ley de Defensa de la República.

Acción Popular, que desea a todo trance la formación de un frente único de derechas de ideales, unidas fuertemente en lo que une y apartadas generosamente de lo que las pudiera dividir, fija su doctrina y posición en el actual momento político con arreglo a las siguientes bases:

a) Frente a la persecución de que es objeto la Iglesia, reclama con la máxima energía el reconocimiento de la libertad y personalidad de la Iglesia en su dogma, en sus medios, en sus fines y en su jerarquía, y proclama la necesidad absoluta de regular las relaciones de la Iglesia y el Estado por medio de un Concordato con la Santa Sede.

b) En materia de enseñanza, dedicará sus máximos esfuerzos a impedir el avance del laicismo del Estado, cuya imposición coarta la libertad de conciencia, y luchará para obtener, paso a paso, el reconocimiento de los siguientes derechos: libertad de enseñanza en todos sus grados y derogación de los artículos constitucionales que se oponen al ejercicio de la misma por las Ordenes religiosas; asignación para la enseñanza católica de la ayuda económica que le corresponda en virtud del reparto proporcional del presupuesto de Instrucción Pública.

c) En su programa social, acogerá todas las aspiraciones de las clases obreras, recogidas en las encíclicas de los Pontífices, cuyo contenido llevará a la práctica para

armonizar los intereses de la propiedad y del trabajo, dentro de las normas inmutables de la justicia.

d) Acción Popular reconoce la personalidad, derechos y atribuciones de las regiones sin detrimento de la unidad nacional.

e) Acción Popular declara firmemente que España rechaza una política exterior que sacrifique su neutralidad y vaya en contra de las normas de paz y de derecho que deben regular las relaciones de los Estados civilizados.

Sexta.—Se acuerda la celebración en fecha próxima de otra Asamblea para la aprobación y discusión de un programa concreto de gobierno.

Los delegados que suscriben, encabezados por Sevilla, entienden interpretar el sentir unánime de los afiliados a Acción Popular de toda España al proponer a la Asamblea Nacional de Acción Popular la aclamación de D. José María Gil Robles como presidente nacional de nuestra organización.

SECCION DE PROPAGANDA

Primera.—La Asamblea de Acción Popular considera como indispensable medida para toda labor de propaganda que la Junta de gobierno y diputados de la Agrupación soliciten de los Poderes públicos la apertura de todos los Centros que llevan varios meses arbitrariamente clausurados.

Segunda.—La Asamblea de Acción Popular aconseja la intensificación, por todos los medios, de la propaganda, haciéndola llegar de un modo especial a las clases obreras y campesinas.

Tercera.—Las entidades de Acción Popular y adheridas procurarán la organización de Círculos de Estudio de carácter práctico destinados a formar política y socialmente a los propagandistas, educándolos científica y prácticamente, colocándolos en condiciones de poder exponer con acierto su doctrina y lograr una selección de personas aptas en su día para ocupar cargos de gobierno.

Cuarta.—Se impone la celebración por Acción Popular de mítines que tengan un carácter constructivo, referidos a temas concretos y apropiados al momento y al lugar en que se celebren.

Quinta.—Para la mayor eficacia

de su actuación, Acción Popular establecerá en su Secretariado Nacional de Propaganda un fichero de oradores de todas las organizaciones propias y adheridas, para facilitar a cualquiera de ellas la celebración de actos de propaganda.

Sexta.—La Asamblea de Acción Popular, reconociendo la necesidad que nuestra organización tiene de un «Boletín» que recoja los puntos de mayor interés y actualidad que conviene conocer a los asociados, recomienda a sus organizaciones y entidades adheridas presten la colaboración y ayuda posible al actual para que éste, con la cooperación de todos, cumpla sus fines con la mayor amplitud y perfección.

Septima.—Se creará una oficina de publicaciones, a la que aporten las diversas organizaciones sus iniciativas y sus trabajos y expongan sus específicas necesidades en cuanto a la propaganda escrita se refiere. Ella será la encargada de publicar todos los trabajos de esta índole y distribuirlos según las necesidades y circunstancias especiales de las provincias, regiones o de la Nación.

Octava.—Bien en esta forma, bien como hasta aquí, la organización general, las provinciales y adheridas atenderán de un modo especial a la publicación de hojas y folletos que difundan poco a poco el conocimiento de los problemas planteados a nuestra sociedad y de las soluciones que se les da en nuestro programa.

Novena.—Acción Popular y organizaciones afines, reconociendo la gran importancia que en las sociedades modernas tiene la Prensa, encomienda a sus asociados el apoyo de todo orden (suscripción, publicidad, etc.) a aquellos periódicos que defienden los principios básicos de las derechas españolas, allí donde los haya, y, donde no, promuevan por los medios propicios y oportunos, según el lugar y las circunstancias, la creación de periódicos católicos de técnica moderna o la transformación de otros ya existentes.

Décima.—La Asamblea aprueba el estudio técnico de propaganda presentado por la organización de la provincia de Madrid y adopta el acuerdo de publicarlo, para orientación de las organizaciones de Acción Popular.

SECCION DE ORGANIZACION

Primera.—La Asamblea otorga su voto de confianza a la Mesa para que ésta nombre una Comisión de delegados que redacte una ponencia que, con el carácter de oficial, se discuta en la próxima Asamblea de enero.

Segunda.—La Asamblea, por aclamación, nombra miembro de honor de Acción Popular al presidente de la Derecha Regional Valenciana, D. Luis Lucia y Lucia.

Tercera.—Los delegados que suscriben, encabezados por Sevilla, entienden interpretar el sentir unánime de los afiliados a Acción Popular en toda España al proponer a la Asamblea Nacional de Acción Popular la aclamación de D. José M.^a Gil Robles como presidente nacional de nuestra organización.

Las derechas, no obstante las duras y amargas lecciones de un pasado nada remoto, de la triste realidad de un presente poco tranquilizador y de las inquietudes de un porvenir inmediato que se anuncia no muy grato, siguen una conducta de indiferencia criminal y de abandono suicida respecto a la Prensa neta y francamente obrerista ¡Y luego serán las vanas lamentaciones!

Registro de Trabajo

Ofertas

Albañiles,—2; Auxiliares escritorio,—3; Ayudantes cocina,—1; Blanqueadores,—1; Contables,—3; Camareros,—2;—Cajeras,—1;—Cobradores,—1; Carreteros, 1;—Chofers,—2; Dependientes,—4; Escribientes,—3; Hormeros,—1; Lava-coches,—2; Mecanógrafos,—1; Mecánicos,—8; Peones camión, 2;—Peones, 1—Pintores,—2; Plateros,—1; Para lo que sea,—8; Herreros,—1; Electricista,—1; Encuadernadores, 1.

Demandas

Medio oficial carpintero,—1; Ebanistas,—1; Aprendices,—6; Operarios hojalateres,—1; Mecanógrafa,—1; Oficial albañil. 1.

ANTES Y DESPUÉS

Nuestra situación, desde el sentido 10 de agosto, en verdad no tenía nada de envidiable. Todo aquello que olía a derechas era prontamente víctima de la injusta ley de unas autoridades tan celosas de su deber que, como se dice vulgarmente, «los dedos se les antojaban huéspedes», y los que hacían las veces de «dedos» prontamente se convertían en «huéspedes» de las instituciones, que no hace mucho, dirigía la «ilustre» y renombrada Victoria Kent.

Así es, que la situación de las derechas en España, era una situación molesta, incómoda, fatigosa; los ánimos decaían y la decisión que caracterizaba a las derechas se había esfumado como por encanto, suplantándola una desesperanza que, aunque se quería combatir, penetraba poco a poco.

De esta época de decaimiento fué de la que se aprovecharon nuestros enemigos izquierdistas, para sembrar la duda y la vacilación, dando por cierta una división en el seno de Acción Popular. Entónces las derechas no supieron resistir a los golpes de los periódicos izquierdistas por una parte y de alguno derechista por otra; sumiéronse más y más en la desesperanza, en la incertidumbre, pero aún así jamás en la negación de sus ideales, ni en la cobardía.

Acción Popular de Madrid, acordó convocar a una Asamblea, a los partidos de las derechas, para que de allí saliera una profunda comprensión y viva unión, para hacer frente al mañana borrascoso que se presenta para nuestra querida España.

Y así fué. Se celebró la Asamblea con gran animación y entusiasmo. Allí se depuró y discutió el obstáculo que con la cuestión de régimen, nuestros enemigos habían colocado a nuestro paso, creyendo que inevitablemente chocaríamos contra él.

Pero las derechas, tienen peritos expertos, que no son sólo dirigentes de la nave en día de calma, sino también en aquellos momentos en que se vé el peligro tan cerca, que se siente la caricia que a veces es zarpazo que daña, y esta vez, con la ayuda del Señor, salimos victoriosos de la empresa.

Acción Popular, es lo que era. Unión de Derechas, será lo que fué siempre. Un partido que vá en defensa de la Religión, de la Patria, de la Familia, del Trabajo y de la Propiedad. Indiferencia ante el Régimen. Los principios básicos de nuestro programa son de indiferencia, pues, Unión de Derechas, hoy lo mismo que ayer, se ajusta a su programa.

Y ahora, después de esta comunión de ideas con nuestros hermanos de causa, nuestro ánimo se siente fortalecido. Antes y después, aquí está la diferencia; antes duda, incertidumbre; ahora, después de la prueba, actividad, energía, entusiasmo. En el cielo azul no quedan ya nieblas de las que antes ensombrecieron nuestros rostros, sólo alguna que otra, menuda y casi sin fuerzas, que marcha rápida hacia lo infinito.

Y el horizonte luce un color suave y bello de ilusión, de esperanza.

¡Qué fácil nos fué equilibrar de nuevo nuestras ideas! La Asamblea, la primera parte de ella demostraba descentralización, más, en el fondo, todos demostraban un mismo anhelo. Y en el ambiente de la Asamblea se respiraba un aire sano, teniendo los asambleístas palabras de cariño y respeto para aquellos hombres que se hallan en el destierro y que sacrificaron sus vidas en aras de un ideal, como también de condenación y censura, para todo lo que no sea lucha legal.

La incertidumbre que, poco a poco, había penetrado en nuestro

corazón, después de esta comprensión con los representantes de las Derechas españolas, ha desaparecido y se ha convertido en una fe sincera en los sábios dirigentes de nuestros partidos, después de la prueba sufrida en la Asamblea de Madrid:

No podría terminar sin dar las gracias a nuestras Juntas Directivas, que de modo tan admirable han sabido enviar una representación, lo mismo masculina que femenina, para ponerse en contacto con todos los asambleístas de provincias que acudieron a Madrid, para reafirmar una vez más lo dicho anteriormente.

La Junta de la Sección Femenina, merece párrafo especial, aún más que por la organización que han demostrado con motivo de la Asamblea, por los ánimos—que ellas mujeres animosas—incansablemente han sabido inculcar en los corazones de sus delegadas, para que llevaran animosas y dignas la representación mallorquina.

Sinceramente, dije ya muchas veces, en la inmensa valía que tenía a nuestras dirigentes, pero hoy, después de la prueba, quiero repetirlo. Éllas, en los momentos de desfallecimiento general, no cesaron ni un sólo día de alentar con su ejemplo y laboriosidad a las socias de derechas y siempre, cual fieles guardianes, callada y sumisamente, trabajaban en el campo social, sea con consejos y cariñosas palabras, sea con la ayuda material a muchas hermanas nuestras que sufren.

Esta es la labor de la Junta Directiva de la Sección Femenina; este es también mi tributo de admiración y respeto, a su perseverancia y a su humildad. En estos momentos en que las derechas, siempre firmes en su programa, sienten esperanzas y anhelos de vida, en nombre de todas quiero testimoniarles mi gratitud y mi respeto.

PILAR SOLANAS-CAZAÑA.
Noviembre 1932.

Junta General

El pasado día 6 del corriente mes, celebró U. de D. Junta General

Presidió el acto nuestro Presidente don Luis Zaforteza.

Aprobada el acta de la sesión anterior, se dió lectura al acta levantada por los componentes de la Mesa electoral constituida para la elección de los cargos de Vice-Tesorero-Contador y Presidentes de las secciones de Censo, Bibliografía, Propaganda y Adhesiones y Corporaciones Económicas.

La Mesa fué presidida por nuestro Presidente y por los señores don Luis Rubio y don Bartolomé Suau.

En la elección resultaron elegidos para el cargo de Vice-Tesorero Contador, don Miguel Negre Serra, para el de Presidente de la Sección de Propaganda don Gabriel Cortés y Cortés, para el de Adhesiones y Cooperaciones Económicas doña Catalina Gual y Villalonga, para el de Bibliografía don José Ramis de Ayreflor, para el de la de Censo don Salvador Feliu de la Peña.

Seguidamente el Presidente dió cuenta de la Asamblea de Acción Popular celebrada en Madrid y de la que publicamos las conclusiones en otro lugar de este número.

Doña Josefa Le-Senne en nombre de la Sección Femenina agradeció, en sentido parlamento, las atenciones tenidas por la mentada Sección, y facilidades que se la dieron para que una delegación de ella, asistiera a la indicada Asamblea.

Doña Magdalena Vanrell de Marqués, en nombre de las delegadas, en vibrante peroración, dió cuenta de las impresiones recibidas en la ya mentada Asamblea.

Don Miguel Alcón y don Gabriel Cortés, también expusieron brillantemente diferentes puntos de vista e impresiones de la indicada reunión de Acción Popular.

Todos los oradores fueron cálidamente ovacionados.

* * *

Después de la votación efectuada día 6 la Junta Directiva de "Unión de Derechas" ha quedado constituida en la siguiente forma:

Presidente.—Don Luis Zaforteza y Villalonga.

Vice-Presidente 1.º.—Don Antonio Moncada Cánaves de Mossa.

Vice-Presidente 2.º.—Don Juan Fortuny Dezcallar.

Secretario.—Don Antonio Planas Garau.

Vice-Secretario.—Don Pedro Capellá Cantallops.

Tesorero.—Don Juan Mir Jaume.

Vice-Tesorero-Contador.—Don Miguel Negre Serra.

Vocales:

Doña Francisca Roca de Unzué.—Presidente de la Sección Femenina.

Doña Catalina Gual Villalonga.—Presidente de la Sección de A. y E. Económicas.

Don Gabriel Cortés Cortés.—Presidente de la Sección de Propaganda.

Don Gabriel Rullán Ballester.—Presidente de la Juventud de Unión de Derechas.

Don José Ramis de Ayreflor.—Presidente de la Sección de Bibliografía.

Don Andrés Buades Ferrer.—Presidente de la Agrupación de Trabajadores.

Don Salvador Feliu de la Peña.—Presidente de la Sección de Censo.

Don Pascual Tomás Jofre.—Presidente de la Sección de Santa Catalina.

A. de T.—Nuestra Junta

Después de la Junta General celebrada por la Agrupación de Trabajadores, su Junta Directiva quedó constituida en la forma siguiente:

Presidente.—Don Andrés Buades Ferrer.

Vice-Presidente.—Don Guillermo Torres Matheu.

Secretario.—Don Luis Rubio y Paz.

Vice-Secretario.—Don Antonio Bernat Salom.

Tesorero.—Don Miguel Negre y Serra.

Vocal 1.º.—Don Juan Aloy y Sureda.

Vocal 2.º.—Don Bartolomé Suau y Colom.

Vocal 3.º.—Don Juan Font y Mercadal

Vocal 4.º.—Don Juan Bosch y Salvá.

Delegado de la Junta Directiva de U. de D. D.—Don Gabriel Cortés y Cortés,

Médico Inspector.—Don Gaspar Reynés.

* * *

Rogamos encarecidamente a nuestros asociados pasen cuanto antes por el consultorio del Médico Inspector del Montepío para proceder a su reconocimiento.

Hojeando la Prensa

De "El Debate":

Acaba de anunciar el señor De los Ríos la publicación de una lista de treinta y tres profesores de Escuelas Normales, a quienes se "concederá" la jubilación forzosa. El ministro, en sus manifestaciones, da como motivo esencial de la decisión la reorganización de que están siendo objeto las Normales, desde que los planes Llopis empezaron a cambiar su fisonomía y su régimen. Mas en realidad, ¿habrá de ser ésta simplemente la causa de la determinación? Mucho sospechamos que no. Es más, es posible y las listas acaso lo confirmen, que se trate de extender al personal de Instrucción Pública el mismo procedimiento de "fichas negras" que se ha seguido para otros Cuerpos de funcionarios del Estado. Procedimiento que fué una "institución" de las logias francesas en los primeros lustros de nuestro siglo, y que sobre su arbitrariedad e ilegalidad manifiesta, descubre un propósito de difundir la irreligiosidad y el ateísmo, envueltos en la socorrida máscara de neutralidad y laicismo del Estado. Porque, en realidad, a este Estado laico y neutral le va interesando demasiado la antirreligiosidad del funcionario que se dedique a la enseñanza.

Volviendo al punto concreto de las Normales, añadamos que para los despojos de sus legítimas carreras, quedará al fin y al cabo la compensación de saber que se les obliga a abandonar las aulas a tiempo. Porque la verdad es que, en plazo no muy lejano, las Normales Españolas habrán de quedar vacías por obra y gracia del propio plan Llopis. ¿Qué alumno se sentirá hoy día inclinado a estudiar por espacio de unos ocho años la carrera del Magisterio, cuando en plazo menor puede casi cursar una cualquiera de las tradicionales carreras facultativas?

Pero además se evitarán los ex-profesores no pocos disgustos. Porque dada la intensidad escolar que se pretende, importa hacer con toda presteza muchos maestros, y de estos muchos "conviene" que los más, sirvan para el laicismo. Mas claro, para descristianizar a la niñez española e inocular en ella el germen del socialismo y otros ismos peores.

LA REFORMA AGRARIA

La Reforma agraria española va a conceder las tierras a los colonos en forma de "asentamientos", palabra extraña que carece de significado jurídico hasta ahora, puesto que la misma ley que la emplea no la define.

"Los asentamientos no son" desde luego la propiedad. Y en el proyecto primero y en la ley aprobada después han tenido buen cuidado sus redactores, o por lo menos sus corretores en que ni una sola vez a través de sus veinte y tres largas bases se mencione la palabra propiedad como forma de entregar a los campesinos las tierras expropiadas a sus actuales dueños. Un odio eliminador de todo cuanto signifique pequeña propiedad la ha barrido de la reforma española.

Sólo Rusia elimina también de sus leyes agrarias la pequeña propiedad. Porque, de modo explícito, todas las demás legislaciones europeas la consagran en sus preceptos.

Alemania quiere que el fin de su reforma agraria sea "crear nuevos colonos" y consolidar "las pequeñas propiedades existentes." Austria hace la reforma para "dar en propiedad las tierras a quienes las cultiven. Bulgaria desea "fomentar la pequeña propiedad." Checoslovaquia entrega las tierras en propiedad y en arriendo y luego las cede "en plena propiedad a los colonos." Estonia, las da en "goce hereditario", pero si el colono quiere, puede comprarlas a plazos y "así se transforma en propiedad privada." Finlandia, reforma su agro "para constituir propiedades independientes." Grecia, cede las fincas "en propiedad, y aún se preocupa de que, si es posible las herede una sola persona al fallecer el labrador beneficiado para que no se dividan." Hungría, coloca al frente de sus leyes agrarias como principio de ellas, el "respeto a la pequeña propiedad." Italia, prepara su frustrada ley de latifundio, para que, "los campesinos se transformen en propietarios por medio de enfiteusis redimibles a través del Instituto Nacional de Colonización." Letonia, expropia las grandes fincas para "construir con ellas pequeños propietarios, propiedades rurales y engrandecer la pequeña propiedad existente." En Li-

tuania, los colonos beneficiados por la reforma "son declarados propietarios." Polonia, en el primer artículo de su primera ley agraria dice que "el régimen agrario de la República polaca tiene por base el principio de la propiedad privada." Rumanía, tan radical en sus expoliaciones y tan imitada por los reformadores españoles, vende las tierras a los campesinos, y aunque éstos no las han pagado les ha "constituido en propiedad privada." Y Yugoslavia, declara al principio de sus leyes agrarias que las promulgaba, "con el fin de acercar los colonos a la tierra como propietarios de ella."

Emplazó a los socialistas a que señalen una sola legislación de reforma agraria en la que se entregue la tierra a los campesinos como colonos del Estado, o en las que se omita la creación de pequeños propietarios. Seguros estamos de que no podrán señalar un sólo país que haya afrontado el enorme trastorno económico y social que supone la Reforma agraria, para crear ese tipo, jurídicamente híbrido y económicamente infecundo, que es el campesino asentado.

Nadie — y menos un técnico agrícola — defiende la pequeña propiedad en el concepto vulgar y antieconómico del "microfundio", parcela de tierra en la que un labrador, caricatura de propietario, agota su esfuerzo con rendimiento mínimo.

La pequeña propiedad del secano español, deberá contar su extensión por decenas de hectáreas en muchas comarcas de nuestro suelo. En cambio, donde el regadío fecunde la tierra, podrá llegarse — se llega ya — a divisiones minúsculas.

La ley agraria aprobada admite el reparto de fincas y el cultivo individual de las parcelas resultantes. Cae, pues, en todos los inconvenientes de la pequeña propiedad, sin ninguna de sus ventajas. Lo demostraríamos cumplidamente, si el espacio no nos faltase. Pero el tiempo nos va a ahorrar este trabajo.

Ni la seguridad en la posesión, ni el estímulo de lo propio, ni la independencia económica, ni la libertad política, serán patrimonio del campesino "asentado."

Ahí están, para contraste, los pe-

queños propietarios. Algo imponderable tendrá esa mágica palabra — "propiedad" — cuando, venciendo a todos los teorizantes, la realidad nos dice que las tierras materialmente labradas por su mismo dueño rinden en igualdad de condiciones físicas más que las cultivadas por otras manos. Los ingenieros del Catastro lo saben bien.

F. MARTIN-SANCHEZ JULIA
(De "Ideas")

LA PRENSA OBRERA Y LAS DERECHAS

Copiamos de "Ideas":

"El Socialista", que gracias a las linotipias que le cedió don Juan March pudo comenzar a presumir de ser algo más que un prospecto, hoy, como órgano de la fracción más resuelta y tenaz de la coalición gubernante, es un periódico completo, con papel abundante, amplia información y publicidad no escasa, que le proporcionan muy complacientes los Bancos, las grandes industrias, los comerciantes poderosos y otros burgueses de no tan alto bordo. Recientemente publicó un número extraordinario de elevado coste, y ahora prepara otro de cuarenta y ocho páginas, dedicado a los problemas de la tierra, en el cual, según ha hecho público, no escatimará sacrificio económico alguno.

A pesar de los reiterados fracasos y reveses que en su actuación desdichada vienen sufriendo los anarcosindicalistas, la Confederación Nacional del Trabajo ha inundado en estos días las calles de Madrid con vistosos y llamativos carteles anunciadores de la próxima aparición de un gran diario que se titulará "C. N. T."

Los comunistas multiplican de día en día el número de sus periódicos, revistas y folletos.

En resumen, sólo las derechas, no obstante las duras y amargas lecciones de un pasado nada remoto, de la triste realidad de un presente poco tranquilizador y de las inquietudes de un porvenir inmediato que se anuncia no muy grato, sigue una conducta de indiferencia criminal y de abandono suicida respecto a la Prensa neta y francamente obrerista. ¡Con su pan se lo coman!

Nosotros, en la medida de nuestras fuerzas, nos excedemos en el cumplimiento de nuestro deber".

La conquista de las mujeres

Una importancia capital tiene en los actuales tiempos la conquista de las mujeres trabajadoras, especialmente las que trabajan en los grandes centros fabriles.

No debemos compartir ese optimismo exagerado de muchos que llegan a creer que los votos femeninos, son votos ganados en su totalidad para los partidos de derecha. Quienes así lo creen no han penetrado en esas grandes fábricas en donde trabajan centenares y a veces miles de mujeres que por su falta de preparación y por convivir con hombres influenciados por largos años de propagandas disolventes, que les hacen perder su amor al trabajo y a sus hijos, y les convierten de obreros honrados en perturbadores del orden social y en tiranos de su propio hogar.

La mujer trabajadora, buena y cristiana, aquella cuyo mayor orgullo es cuidar de su hogar, no reparando en sacrificios para que aquel esposo a quien unió su vida en la alegría y en el dolor, en la prosperidad y en la escasez encuentre en el sagrado recinto de su casa, a veces en la humilde habitación donde mora su familia el cariño y el merecido descanso a que tiene perfecto derecho el honrado y cristiano trabajador, podemos decir que en las grandes poblaciones escasea tanto, que quizás sea ésta una de las principales causas de que el obrero viva influenciado por las grandes utopías políticas izquierdistas que le seducen con promesas irrealizables.

Las exigencias agotadoras de la vida moderna hace que el obrero sienta la necesidad de encontrar un refugio en el corazón de la esposa amante; hace que sienta imperiosa-

mente, con más intensidad que nunca, ese hambre y sed de justicia de quien no vé recompensados sus afanes y desvelos, y en la religión del Crucificado, en la religión de Aquél que llamó bienaventurados y partícipes de su reino, a los que sienten esa sed, encontraría el desventurado trabajador de nuestros días, la paz y el sosiego que tanto necesita su corazón.

El mayor escándalo del siglo XX es el apartamiento que se manifiesta entre las masas obreras y la Iglesia —dice Pío XI— por lo que aquellas mujeres genuinamente españolas que sienten intensamente los grandes y eternos ideales de la Religión y de la Patria y por ellos serían capaces de grandes sacrificios y de grandes heroicidades como la histórica heroína aragonesa, éstas que no dudo están a nuestro lado, deben lanzarse sin demora a la conquista de las mujeres obreras.

Algo se ha hecho en este sentido, pero es poco, hay que trabar conocimiento con ellas, hablarlas con el lenguaje del corazón, con ese lenguaje que tan bien saben emplear las mujeres y descubrirlas los mundos de ternura y de dicha que practicando la religión de los católicos hallarán en el cumplimiento del deber y que harán germinar en su corazón los grandes principios que defendemos y sentimos.

Debemos meditar sobre un hecho elocuente. Cuando en el Parlamento español se discutió la concesión del voto femenino votaron a su favor las derechas y los socialistas, y sobradamente sabemos que los socialistas españoles nunca hacen nada que pueda perjudicarles.

J. S. A.

ASI SON ELLOS

El Congreso del partido socialista, que acaba de celebrarse, y el de la U. G. T., que le ha seguido, han sido un espectáculo lamentable, pero conveniente, ofrecido por espacio de muchos días a la opinión española.

En ambos Congresos las ambiciones y rencillas de los líderes han hecho que salgan todas las miserias y suciedades del socialismo español.

Como nuestros lectores conocerán ya al detalle por la Prensa diaria el desarrollo de ambas Asambleas, no queremos gastar tiempo y espacio en relatarlas.

Conste sólo que al final, a pesar de las disputas, insultos y mutuas acusaciones, todos se pusieron de acuerdo para seguir en el disfrute del Poder. Ante el peligro de perder los "enchufes", se hizo el tacto de codos y... ¡aquí no ha pasado nada!...

CORTAMOS Y PEGAMOS

LO QUE VA DE AYER A HOY

"Leer "El Socialista" estos días es recordar casi con las mismas palabras aquellos artículos y aquellos comentarios que la Prensa liberal en el antiguo régimen hacía la actuación del socialismo en los años anteriores a 1917.

Lo mismo que para los periódicos liberales de aquella época eran los socialistas de entonces son para "El Socialista" los sindicalistas de hoy. Y así, a propósito de los sucesos que ayer y anteayer han acaecido en Cuenca — ¡en Cuenca! — califica de "revoltosos" a los elementos de la C. N. T., los inculpa de lanzar a la calle a sus mujeres, consigna que numerosas personas han acudido al Gobierno civil para ofrecer su apoyo moral al gobernador, y hace notar que la presencia de una sección de guardias de Asalto hará que se aplaquen los ánimos de los alborotadores, de los cuales unos setecientos han intentado libertar por la fuerza a los detenidos".

(De "El Siglo Futuro".)

La Casa mejor surtida en

NOVEDADES
PARA SEÑORA

Casa de confianza

Mercería COLON

Colón, 58

El Japón

RADIO — GRAMOLAS
DISCOS

La Voz de su Amo

Pelaires, 10-14-16. Tel. 1311

RIQUEZA Y POBREZA

Carecer de bienes de fortuna y vivir con los auxilios de nuestros semejantes no puede humillar, puesto que las más preclaras figuras de la Humanidad han carecido de ellos.

Por consiguiente, es claro como la luz meridiana que el carecer de bienes de fortuna no es humillante para nadie y el recibir un favor de nuestros prójimos tampoco lo es, puesto que a diario los recibimos todos sin estar exentos de esta universal ley los más poderosos emperadores; ¿de dónde, pues, puede lógicamente deducirse que la caridad humilla? De ningún principio racional. Es esa una de tantas frases hechas sin otro fundamento real que la audacia del primero que la pronunció, la tendencia perversa de los que la han explotado como arma de combate social y la inconsciencia de espíritus fácilmente sugestionables, aunque honrados.

Así como hay una ley universal que enlaza entre sí todos los astros que pueblan los espacios y forman la gran unidad del Universo, así también hay una ley universal que enlaza todos los individuos de la especie humana, formando la unidad superior que llamamos Humanidad. La primera ley es conocida por la ley de atracción universal, la segunda debe llamarse de amor universal. Esta ley nace de la misma naturaleza humana, y, por lo tanto, es tan antigua como ella y obliga a todos los hombres. Jesucristo la puso como precepto fundamental de su moral. Esa soberana ley del amor universal nos obliga a todos, y no consistiendo el amor en obras y en meras palabras, síguese que todos tenemos deber de hacer bien a nuestros semejantes y derecho a recibirlo de ellos.

El rico que da una limosna, el sabio que da un consejo, el médico que hace una visita de caridad, cumplen un deber moral, y el pobre que recibe la limosna, el ignorante que recibe el consejo, y el enfermo desamparado que recibe la visita, ejercitan un derecho moral. Y el ejercicio de un derecho cualquiera, jamás ha sido ni puede ser derecho bochornoso, ni mucho menos deshonroso. Por su parte, el pobre, el

ignorante y el enfermo tienen obligación de amar a sus bienhechores el rico, el sabio y el médico, y ese amor exige, como natural correspondencia, hacerle algún bien en retorno del recibido; pero si no posee otro que el agradecimiento, con otorgarle éste cumplen su deber (1)

Una organización social basada sólo en la justicia es utópica y contraria al estado actual de la naturaleza humana.

Véase cómo los socialistas y sus afines van completamente desorientados al pretender establecer una organización social basada sólo sobre la justicia. Ciertamente ésta es una ley impuesta por la Naturaleza; pero también lo es la del amor, y sobre las dos, como sobre dos polos, han de girar todas las relaciones humanas. En verdaderas fieras se convertirían unos hombres para otros el día que nada tuviésemos que agradecernos unos a otros, el día que desapareciese de la tierra el amor que con dulces lazos une la riqueza con la pobreza, la sabiduría con la ignorancia, la fortaleza con la debilidad, lo grande con lo pequeño; en suma, todos los distintos elementos sociales.

En los organismos vivientes, en el humano, por ejemplo, los distintos miembros de que están compuestos, se prestan mutuos auxilios, merced a los cuales el todo vive y marcha a su fin. Cada órgano tiene su función propia, y con ella coopera al bien general y particular de cada uno, y siendo diversos y unos más delicados y brillantes que otros, no por eso dejan de ser todos necesarios. Los ojos no pueden ufanarse de su elevada misión y mirar con desprecio a los pies, pues, si los ojos nos muestran las cosas que nos rodean, los pies nos aproximan o separan de ellas, según el interés general lo pide. Ni, a su vez, los pies deben mirar con envidia y odio las delicadezas de que se hallan rodeados los ojos y el cerebro, pues la condición de cada uno así lo exige, el bien del todo reclama esas diferencias. Ni en los cambios de mutuos servicios entre los distintos miembros impera la ley de la estricta justicia; cada cual hace en favor de los demás lo que puede, sin que por esto queden humillados los favorecidos.

He aquí un símil, no por lo antiguo — lo usó ya San Pablo — menos adecuado, para mostrar lo que debe practicarse en los organismos sociales. El rico y el pobre, el sabio y el ignorante, el de alta posición y el de baja, el joven y el viejo deben llenar su misión social, y, como es natural, dando cada cual de lo que tiene y en proporción a lo que posee; y, por consiguiente, llenando cada cual su cometido, no puede haber humillación para nadie. El que recibe instrucción o consejo de un sabio, no por eso queda humillado, ni el hijo que recibe una educación esmeradísima a fuerza de sacrificios por el padre para pagar maestro y facilitarle libros y ponerle en condiciones de poder hacer una carrera, resulta humillado por esa oleada de amor inefable que le envuelve, que tantos sacrificios supone en el padre y que la justicia estricta jamás podría exigir. Quedaría humillado si él no correspondiese a esa abnegación paternal en la forma que estuviese a su alcance, y careciendo de otra, con la inmensidad de su cariño y agradecimiento. Los favores obligan, pero no humillan.

(1) No hay para qué decir que aquí hablamos de derechos y deberes morales, y, por consiguiente, no exigibles por la coacción como los jurídicos. Esta teoría la creemos de la más pura ortodoxia, y no nos sería difícil apoyarla con testimonios de la Escritura y de los Padres de la Iglesia. Es más, con ella se explican natural y fácilmente ciertos pasajes de aquélla y de las obras de éstos, que de otra suerte no resultan claros.

Véase lo que dice León XIII en la Encíclica *Graves de communi*. Este insigne Pontífice, después de consignar que la Iglesia siempre se ha interesado de una manera especial por la suerte de las clases humildes y decir que "la amorosa solicitud en favor del pueblo es propia y uno y otro clero, el secular y el regular", añade: De una manera especial se ha de procurar la cooperación benévola de los que, por su posición, por su fortuna, por su cultura intelectual y moral, posean mayor prestigio en la sociedad... Desearíamos que tales personas pensasen en que no es *potestativo* para ellas el preocuparse de la suerte de los pobres o dejarlos en el abandono, sino que se hallan obligadas a lo primero por un inejutable deber".

ANTE UN NUEVO ATAQUE

Se ha leído en la Cámara de los Diputados un proyecto de Ley que, por la índole de lo que en él se trata y por las consecuencias que su aprobación pueda traer para los católicos, no puede pasar sin nuestro comentario, siquiera sea éste expuesto someramente.

Nos referimos al proyecto de Ley sobre las Congregaciones religiosas.

El efecto que ha causado, no tan sólo entre los católicos, sino entre toda clase de personas amantes de la libertad y la propiedad bien entendidas, no puede ser más deplorable. Porque, no se trata de una ley necesaria ni mucho menos, lo que se busca en este caso es la continuación de la campaña emprendida por los Gobiernos contra la Iglesia, desde hace más de un año.

Porque, si el proyecto de Ley se redujera a la actuación de las Congregaciones religiosas, creeríamos que éste solamente iba encaminado a la implantación del artículo 26 de la Constitución.

Pero no es así, ya que el citado artículo 26, no obliga a legislar sobre las actividades de la Iglesia, ni mucho menos a despojarla de su propiedad adquirida legítimamente.

El despojo del derecho de dominio de la Iglesia sobre sus principales bienes. Eso no se puede hacer ni por una ley votada en Cortes, porque sería anti-constitucional, sería una confiscación y la confiscación está prohibida por la Constitución de la República.

Pues, esa confiscación, o lo que es lo mismo, esa incorporación al patrimonio nacional de los bienes destinados al culto, se trata de justificar por la consideración de que hasta ahora la Iglesia ha vivido «al amparo y bajo la protección del Poder público», como si todas las propiedades, todos los derechos y todas las personas no hayan vivido «y creemos que seguirán viviendo al amparo y bajo la protección del Poder público», y no creemos que éste quiera incorporar al patrimonio nacional cuanto en el país existe bajo su amparo.

Manera de querer justificar lo injustificable.

J. V.

La Prensa capitalista y el socialismo

“Estupendo es el espectáculo que el XIII Congreso del partido socialista está ofreciendo a España. No podíamos los enemigos de sus falsos apóstoles haberlo hecho mejor. Pero es más estupendo que el propio Congreso, con sus derivaciones históricas, los elogios que periódicos capitalistas como “El Sol” y “Luz” están haciendo a esa Asamblea con olores de cloaca.

A “Luz” le parecen los debates en que unos a otros se acusan de traidores, y los dos tienen razón, maravillosos, y ve en el socialismo la mejor garantía para el futuro de la República.

En cuanto a “El Sol”, que a toda plana dice hoy, con un descaro singular, que la posición de Prieto, Largo Caballero y De los Ríos sale muy fortalecida del Congreso nacional socialista —¡vaya fortalecimiento!—, se apresura a añadir:

“Ejemplar es el espectáculo de interés político que está ofreciendo a España el partido socialista obrero a lo largo de las deliberaciones de su Congreso nacional”.

¡Y tan ejemplar! ¡Ejemplar para arrivistas, traidores, vividores de la política y engañadores del obrero!”

(De “La Tierra”)

¿QUIERE VD. AYUDARNOS?

Para hacer frente al coste de esta publicación, que esperamos convertir pronto en semanario, hemos de defendernos con el ingreso de la publicidad. Adviértase que sólo admitimos anuncios de industrias, comercios y profesiones de socios de UNION DE DERECHAS, con lo cual nuestro periódico sirve a nuestros afiliados de directorio de casas recomendadas.

La publicidad con que contamos es actualmente muy reducida, sin duda porque no hicimos aún la debida propaganda, pero aspiramos a vernos favorecidos por nuestros consocios, que, al par que ayudan nuestra causa, sirven propiamente sus intereses, dada la respetable tirada que en breve alcanzaremos, distribuida entre todas las derechas mallorquinas, dispuestas a favorecer siempre (en igualdad de circunstancias) a sus correligionarios.

También recomendamos a todos se suscriban a este periódico, defensor de los ideales y aspiraciones de la clase obrera derechista. La suscripción anual cuesta pesetas 3'00, y si alguien quiere hacer varias suscripciones, nosotros nos encargaremos de distribuirlas donde se nos indique.

Cuando viven tantos periódicos de izquierda, no debemos negar nuestra cooperación al defensor de las clases trabajadoras afectas a UNION DE DERECHAS, porque esto sería predicar una cosa y luego hacer otra.

Para publicidad y suscripciones dirigirse al Administrador de ACCION SOCIAL, D. Miguel Negre Serra, calle de Alseldo Clavé, n. 4.

Si se decide Vd. a ayudarnos, lleve el siguiente boletín y remítalo en seguida al Administrador.

BOLETIN DE SUSCRIPCION

D.
domiciliado en
..... se suscribe por un año al periódico ACCION SOCIAL, a partir de hasta
....., habiendo satisfecho en el acto ptas. TRES importe de esa suscripción, que ha de servirse a.....
Palma, de de 193...

¡Magna indiferencia!

Desde los albores de la República, no ha habido diario, semanario, o revista católica que no haya hablado de la necesidad de la buena prensa. En mitines, y conferencias han salido a relucir las palabras de los Sumos Pontífices, tocantes a este extremo. Pero, no obstante las exclamaciones y lamentos de todos, no se llegó a ofrecer lo necesario para la fundación en Palma, ciudad en la que ya empieza a faltar para su vida y aún para la de las Baleares, de una editorial, y aun menos, voy a ser poco exigente, de un diario adalid de la buena causa que pudiera ser propagado por toda España y que pudiera codearse, sin tener nada que envidiar, con los que por ella circulan.

Hasta ahora hemos permanecido indiferentes. Y ¡qué amarga es la indiferencia! y ¡cuán cara van muchos a pagarla! Pero eso no se pien-

sa. Todo se reduce a palabras. ¡Palabras! que equivalen a hojas de árbol caídas.

Cuanta verdad la de una hoja de prapaganda, repartida profusamente y que creo, la práctica lo demuestra, que muchos echarían al cesto de papeles o todos lo más, la leerían con esa indiferencia suicida, que todos censuramos, pero que muchos practican.

Dice, más o menos, así:

“Mes de Julio

El rico. — ¡El 2 por 100 de mi renta para prensa, mitines, sindicatos, y elecciones? ¡Ni que yo fuera un memo!

El propagandista. — ¡20.000 pesetas, y en el acto que mañana será tarde!

El rico. — Tome usted 20 pesetas. Y duro con los comunistas. Y mucha prensa y mitin diario, ¿eh?

Mes de Agosto

El rico. — ¡El 44 por 100 para que no me lo quiten todo?

El propagandista. — ¡El 4 por 100 ahora mismo, que dentro de nada será el 8!

El rico. — ¡40.000 pesetas! ¡Qué horror! Tome 40 y apriete usted a los sindicalistas. Sobre todo, mucha organización contraria. Mucha propaganda entre los labradores.

El rico. — Lo veo bien, no hay solución: prensa, mitin, sindicato y elecciones todo católico; ¿pero el 5 por 100 de mi renta?

El propagandista. — No hay escape: dinero, dinero... y sino, no hay contrarevolución.

El rico. — ¡Allá van 50 pesetas y... no derrochar! Y que funden ustedes diarios... muchos diarios.

Mes de Octubre

El rico. — Cada vez pide usted más. Ayer el 5, hoy el 6.

El propagandista. — Y mañana será el 7 y pasado el 8.

El rico. — (Asustado y agarrándose a la bolsa) ¿Pero vienen los comunistas? ¡100 pesetas, no puedo más!

28 BARTOLOME QUINTGLAS, Fbro.

El Salario familiar y las Cajas de Compensación 25

«La legislación española regulará la jornada de trabajo y el salario mínimo y familiar, por las Cajas de compensación, los casos de seguro de enfermedad, accidente, paro forzoso, vejez, invalidez y muerte»... etc. ¿Creen Vds. que las Cortes Constituyentes en las que predominan los representantes del obrero, prestasen la más mínima atención a esa enmienda?

Si Madariaga hubiese propuesto atropellar a unos pobres frailes y monjas o si hubiese presentado un plan de enchufes socialistas, entonces sí que hubiera merecido los vítores frenéticos y aplausos entusiastas de los payasos y jabalíes.

De todos modos esta propuesta de Madariaga que figura en el número 43 del «Diario de Sesiones», será un timbre de gloria para el diputado proponente, y gloriosa página para la historia del cavernicolismo opresor del pueblo.

¿Juzgamos tal vez, que implantadas las Cajas de Compensación está solucionado el problema social?

¡Ah! no basta; el problema social es complicadísimo; en él hay factores no sólo materiales sino morales; y en esta ocasión sólo nos hemos propuesto examinar uno de tantos: el principalísimo del salario familiar.

¿Nos quejamos de que no haya paz, tranquilidad, justicia y fraternidad? ¿Pero, tal vez los de arriba cumplen las enseñanzas pontificias en materia social? Póngase en práctica estas enseñanzas, únicas salvadoras, y no lo dudemos; pronto disfrutaremos el imperio de la paz.

Pío XI dolorido de que las salvadoras enseñanzas de la «Rerum Novarum» no habían sido llevadas a la práctica, ha levantado su voz desde el más alto trono de la humanidad para recordarnos «que el número de los proletarios necesitados, cuyo gemido sube desde la tierra hasta el cielo, ha crecido inmensamente», que «la actual distribución de bienes por el enorme contraste entre unos pocos riquísimos y los innumerables pobres, trae consigo un grave daño», y «que es preciso con vigor y sin dilaciones» implantar el programa social de la Iglesia formulado en la «Cuadragesimo Anno», de cuyos puntos principales es el del salario familiar.

¿Será por fin oída la voz del Papa que es al mismo tiempo la voz de la Justicia Social?

Con sano optimismo creemos que sí.

Un ejemplo a imitar. Léase esta base 15 de las que por que se rige el trabajo en la benemérita entidad «Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorro».

Bases de junio 1931

«Los empleados y subalternos de la Caja de Pensiones, casados y viudos, cuyos sueldos individuales sean inferiores a mil pesetas mensuales, además de los sueldos individuales que quedan consignados, percibirán un sueldo mensual con-

Mes de Noviembre
REQUIESCAT IN PACE

Aquí yace un millonario
que en el dar guardo mal modo
dió mucho menos que pudo
y se lo quitaron todo”

Hasta aquí la hojita. ¡Qué claro lo vemos ahora! Sin embargo, parecía un cuento; pero lo tenemos a la vista. Tantas y tantas expropiaciones, y lo que cuelga... Tanto dinero como hubiera podido dedicarse a hacer buena prensa y que ahora...

¿No abriremos los ojos, por otro lado, ante estas inmundicias de kioscos repletos de folletos subversivos incluso y que atentan contra la religión, contra la moral y hasta contra el honor?

Adelante, pues. No miremos si hay o si deja de haber. Cuantos más haya, mejor. La prensa izquierdista no lo mira. Cada día salen semanarias y diarios nuevos.

¿Cuándo nos decidimos?

SERCIO ESCOJ.

Palma, 26 de octubre de 1932.

COPIAMOS DE "EL IMPARCIAL"

Ante una campaña «estúpida».—El Sr. Azaña y los enchufes.—
¿Es que le parece poco?

En la edición del viernes ya expresamos nuestro parecer respecto a unas malhumoradas declaraciones del Sr. Azaña relacionadas con los "enchufes".

Permítanos el Sr. Presidente del Consejo que insistamos. Y no se crea que por espíritu antigubernamentalista tan sólo, ni por sistema. Habitados a las cifras y a las realidades, a éstas nos atenemos en el presente caso, como en todos.

¿Que el Sr. Azaña cobra pesetas 1.800 mensuales? Efectivamente, así es. Pero de lo que el Sr. Azaña no ha hablado —ni la prensa del correo tampoco, como es natural— es de otras consignaciones en íntima conexión con sus cargos.

El Ministro de la Guerra no ha dicho que, como tal Ministro, percibe

o debe percibir 2.500 pesetas, y que, como Presidente del Consejo, tiene asignadas, según el capítulo primero del artículo segundo del presupuesto vigente, para gastos de representaciones, 25.000 pesetas anuales, además del sueldo de 30.000 de Ministro de la Guerra. En el presupuesto de este ministerio hay también un capítulo treinta y dos, artículo primero, donde tiene el Ministro de la Guerra a su disposición para gastos de residencia 12.000 pesetas. En el capítulo 33 también hay consignado, para gratificar al personal de la secretaría, 47.500, porque el gabinete militar tiene una espléndida dotación en el presupuesto.

Pero no es esto tan sólo: en el propio presupuesto de este Ministerio, capítulo 34, artículo primero, para gas-

sistente en un diez por 100 del sueldo individual por la esposa, los que la tengan viva, y un cinco por 100 de dicho sueldo individual para cada hijo vivo menor de 18 años de edad, que no forme parte del personal de la Caja de Pensiones, los casados y los viudos.

Para percibir este sueldo familiar será indispensable que el empleado tenga y mantenga en su casa a su esposa y a sus hijos causantes de su sueldo.

Los sueldos familiares no se considerarán fundidos con los sueldos individuales, que irán ascendiendo según se determina en las bases anteriores, causando a su vez el ascenso proporcional de los correspondientes sueldos familiares».

Por consiguiente, un subalterno de la Caja de Pensiones que tenga un sueldo de 200 ptas. mensuales, si es casado, recibe además 20 ptas. más cada mes; si tiene un hijo 10 ptas. más, si tiene tres, 30, y si tiene cinco, 50.

Pero aún tienen muchos más beneficios los obreros de la citada institución.

Léase esa otra base de trabajo: la 25.

«Los empleados y subalternos de la Caja de Pensiones recibirán, como manifestaciones de afecto de esta entidad, los beneficios especiales siguientes:

a) Al casarse, un sueldo mensual;

b) Al nacerles un hijo, un sueldo mensual y una libreta a favor del nacido con la imposición inicial de 10 pesetas; y

c) Al fallecer un próximo pariente que viere a cargo del empleado, un sueldo mensual.

Las empleadas al dejar de formar parte del personal de la Caja, por causa de casamiento, juntamente con el último sueldo mensual, más el extraordinario del párrafo a) de esta Base, recibirán también, en concepto de dote de la Caja de Pensiones, una cantidad igual al cinco por 100 de las cantidades que hayan percibido por sueldos individuales mensuales a razón de doce por año de servicio.

Por consiguiente, el Salario familiar es un hecho en la citada entidad, que no contentándose con conceder simplemente el sobresueldo, otorga también otros beneficios como hemos visto.

Plácenos expresar en honor de la verdad que estas bases vigentes desde hace un año son debidas a la iniciativa del celosísimo e infatigable don Francisco Moragas Bonet, Director General de dicha institución tan fecunda en obras sociales.

Es justicia consignar otro dato. El obrero católico diputado D. Dimas Madariaga elevó también su voz en las Cortes a favor del salario familiar. Al discutirse el artículo 44 de la Constitución presentó una enmienda de este tenor:

tos de mobiliario y arreglo de las habitaciones del ministro cuenta con 100.000 pesetas más.

Pero volvamos a la presidencia, para ver como el Sr. Azaña no está desatendido; además de los emolumentos citados, tiene 17.000 pesetas para su secretario particular (capítulo segundo, artículo segundo) y tiene, según el artículo tercero del mismo capítulo, pesetas 23.000 para gratificaciones al personal particular de libre nombramiento y separación del Presidente, sean o no funcionarios del Estado, y para gratificar a los sirvientes, criados particulares del Sr. Azaña, que son cuatro a pesetas 1.500 (en total 6.000 pesetas), según el referido artículo tercero. Así mismo según el capítulo cuarto, artículo único dispone para gastos de representación en Congresos en el extranjero y otros certámenes de pesetas 300.000.

A lo expuesto —queremos completar los datos, para que no se diga— hay que añadir la asignación de 500.000 pesetas de que goza la presidencia para gastos reservados de acción política y social (capítulo quinto, artículo único.)

Porque si bien es cierto que esta partida no está destinada a otra remuneración personal del Presidente no cabe duda que el Sr. Azaña puede disponer libremente— y para mejor prestigiar su elevado cargo— esas 500.000 pesetas.

Es decir; que el que sumare correctamente de acuerdo con los informes referidos llegará a la conclusión de que el señor Azaña puede disponer, si esta es su voluntad, de muy cerca de un millón de pesetas anuales.

¿Quien podrá decir ahora que estamos equivocados? ¿Quien podrá calificar de antirrepublicana nuestra labor contra los “enchufes”?

Esperamos que los órganos “incondicionales” tomarán buena nota de las cifras que más arriba publicamos por si quieren hacerse eco de ellas, o por si alguna vez se deciden a informar objetivamente a sus lectores”.

LEED...! LEED...!

Cuando, al comenzar de una obra, se encuentra solamente en esbozo en la mente del animador, éste se encuentra aislado, solo.

En estas condiciones, nunca llegaría a la realización de su obra si no contara con la cooperación y colaboración de otros. Su idea, no dejaría de ser un sueño si los otros, los ricos, intelectuales, industriales y los trabajadores no le prestaran su apoyo y cada uno los recursos en la medida de sus fuerzas.

He ahí, pues, lo que fué el Montepío de la “Agrupación de Trabajadores”. Una idea; y tras ella, todas las clases de la sociedad.

Ya tenemos fundado el Montepío, sí; pero también es preciso darle vida, para lo cual es necesario empezar por cumplir las cláusulas de su reglamento.

¿A quién conviene más y mejor su buen funcionamiento? A los socios del mismo, por los beneficios que de él han de obtener.

Pues bien, desde las columnas de este nuestro querido periódico, me atrevo a rogar a todos que no dejen de prestarnos su concurso. Los ricos apuntándose como socios pro-

tectores y suscribiéndose al periódico, cuya suscripción es de tres pesetas anuales. Los industriales, ofreciéndonos rebajas en sus artículos en beneficio de nuestros asociados. Los intelectuales ofreciéndonos sus artículos y brindándonos sus ideas; y, por último, los trabajadores socios del Montepío.

¿Qué nos pueden ofrecer éstos? Desgraciadamente, su situación no les permite ni dar dinero, ni ofrecer rebajas en artículos, ni nada; pero si tal vez en ello no hayan caído, pueden ayudarnos ofreciéndonos su colaboración en lo que les pidamos. Por ejemplo, ¿que hay que hacerse reconocer por un médico para ingresar en el Montepío? Pues haciéndolo rápidamente, máxime que ello no ha de reportarles ningún gasto. ¿Que se les llama en Secretaría para algún asunto? Pues acudiendo diligentemente, a fin de no entorpecer la marcha.

De no hacerlo así, apoyándonos mutuamente, nada sacaremos en limpio de una idea que, sostenida con tesón y apoyada con constancia, ha de reportarnos tantos beneficios.

UN ASOCIADO

Andrés Buades Ferrer

Grandes Almacenes de Batería de Cocina. Loza, Cristal,
: Mobiliario y toda clase de Artículos Domésticos :
Mayor y Menor : Varias exclusivas : Importación Directa

TELEFONO: 1432

Nuevo edificio (Propiedad) | Plaza Cort 23 y 24 | PALMA DE MALLORCA
Calle Cestos 15 y 17 | (Baleares-España)



Profesor Católico Castellano

daría algunas clases particulares de enseñanza é ingreso.

INFORMES EN ESTA REDACCIÓN.

LISTA DE DONANTES

a beneficio de la «Agrupación de Trabajadores»

	Pesetas		
Suma anterior	6.647'60	Monasterio de Lluch, id.	25'00
D. Antonio Rosselló, por venta de folletos	5'00	D. José Burgues Zaforteza y Orlandis, id.	100'00
D. Pascual Soto, id.	25'00	D. ^a Catalina Villalonga de Burgues, id.	25'00
D. ^a Josefa Sampol, id.	7'00	D. Carlos Fryberg, id.	10'00
D. Rafael Cortés, id.	25'00	Superior de los Capuchinos, id.	7'00
D. Francisco M. ^a Aguado, id.	25'00	D. Francisco Rover, id.	5'00
D. Santiago Llull, id.	1'00	D. ^a María Gili, id.	5'00
D. Pedro Vidal, id.	25'00	D. ^a Rosa Bennassar, id.	1'00
Sr. Vicario de Carrixó, id.	5'00	D. A. Klaebisch de Barcelona, id.	25'00
D. Antonio Barceló, id.	25'00	Cobrado de La Unión de Derechas de Santiago de Compostela.	25'00
D. Juan Miralles, id.	1'00	Sra. de Esquivias	15'00
D. Francisco Fortuny, id.	5'00	Superiora de las Teresas	9'00
D. José Quint, id.	25'00	Parroquia Sta. Eulalia	12'00
D. José Canals, id.	20'00	Sup. Sta. Magdalena	1'00
D. Miguel Arcas, id.	2'00	D. Sebastián Alcover	5'00
D. Jaime Morey, id.	25'00	Sr. Marqués del Mérito de Jerez de la Frontera	25'00
D. José M. ^a Mádico, id.	25'00	Grand Hotel	4'00
D. J. D. Saridakis, id.	25'00	D. Jaime Casanovas	2'00
D. ^a Catalina Estarás, id.	5'00	D. ^a Elvira Sande	25'00
Sra. Vda. de Emilio Cortés, id.	1'00	Farmacia Rey	1'00
D. Juan Bibiloni, id.	10'00	Tomás Vila	1'00
Convento Agustinas, id.	25'00	D. Luis Rubio	6'00
D. Juan Pascual, id.	1'00	D. Andrés Rotger	25'00
Sres. Palou de Comasema, id.	25'00	D. José Bauzá	2'00
Sres. Guasch, id.	25'00	D. José Canals	10'00
D. Gabriel Buades, id.	2'00	D. Melchor Cloquell	5'00
D. Victorino Tur, id.	9'00	D. Gabriel Muntaner	25'00
D. Juan Jaime, id.	15'00	D. Antonio Nicolau	5'00
D. Antonio María Fuster, id.	5'00	D. Mateo Martorell	15'00
Compañía Telefónica, id.	1'00	Sres. Guardia	6'00
D. Gabriel Rullán, id.	25'00	Sra. Vda. de J. Miró	10'00
Sr. Marqués de la Torre	25'00	D. Sebastián Falconer	25'00
D. Desdichado Iglesias	10'00	D. Jaime Pizá	5'00
D. Jaime Alorda, id.	1'00	D. José Buades	3'00
D. Federico Garrido, id.	15'00	Aluminio Hispano Sui-za S. A. de Barcelona	25'00
Previsores del Porvenir, id.	25'00	D. José Vila Coll	5'00
Sr. Vicario de Orient, id.	5'00	D. Juan Estela	25'00
J. J. Torrebella, id.	10'00	D. Andrés F. Costa	3'00
Sr. Cura Párroco de Consell, id.	5'00	D. Antonio Amorós	25'00
Sr. Cura Párroco de Marratxí, id.	7'00	Sr. Vicario del Puerto de Pollensa	25'00
Acción Popular de Córdoba, id.	2'00	D. Franc. ^o Massanet	25'00
Sr. Rector de Buñola, id.	25'00	D. P. Anglada, de Barcelona	25'00
Sr. Ecónomo de S. Juan, id.	25'00	D. Bartolomé Llinás	25'00
Sr. Vicario de Porto-Cristo, id.	3'00	D. Antonio Cañellas	5'00
Sr. Vicario de Ariany, id.	18'00	D. Gabriel Martorell	25'00
		D. Esteban Galmés	4'00
		D. Francisco Planas	4'00
		D. Gabriel Catalá	4'00
		Sr. Ecónomo de Pollensa	25'00
		Aparato Original Barthel, de Barcelona	25'00
		Cuchilería Claret, id.	5'00
		D. Juan Mora	2'00
		Sra. Condesa de Ribas	25'00
		D. Jaime Medina	25'00
		Sra. Marcote	5'00
		D. Antonio Enríquez	2'00
		D. José Camps, de Barcelona	3'00
		Sr. Val Menéndez, id.	25'00
		D. Franc. ^o Ferrari	25'00
		D. Damián Feliu	25'00
		D. Franc. ^o Javier Dotres	25'00
		Hijo de A. S. Pola, de Gijón	25'00
		D. Miguel Ramón	25'00
		D. Antonio Truyols	25'00
		Fund. y Contruc. Grau, de Barcelona	25'00
		U. Cerrajera de Mondragón	25'00
		Cobrado de D. Miguel Alcón	25'00
		Sr. Cura Regente de Muro	5'00
		D. Máximo Buch, de Valencia	25'00
		Fund. y Contruc. Grau, de Barcelona	16'00
		D. Fausto Morell	10'00
		D. Antonio Alcover	5'00
		D. Nadal Garau	5'00
		Pickman de Sevilla	25'00
		D. Miguel Bennassar	5'00
		Sra. Salgado	5'00
		Perfumería Icart, de Barcelona	4'00
		D. Salvador Batlle	25'00
		D. F. Gambuz	4'00
		Sres. Vidal y Ribas, de Barcelona	5'00
		D. Luis Rull, id.	25'00
		D. José M. ^a de Arolas	14'00
		D. José Bauzá	25'00
		D. Baldomero Patau, de Barcelona	5'00
		D. Manuel A. Fontirroig	10'00
		SUMA Y SIGUE	8.545'90

Hoy la imprenta manda en el mundo. Si la derechas, más previsoras, menos avaras y egoístas, lo hubieran inundado de libros, revistas, folletos, periódicos, hojas volantes..., en pro de la disciplina y orden sociales, no se hubiera caído en el actual estado de anarquía.

DE NUESTRO HOGAR

INAUGURACION DEL CICLO DE CONFERENCIAS

La Asamblea de «Acción Popular».—Conferencia por D. Miguel Alcón Orico.

El sábado 19 se inauguró, en el Salón de Actos de nuestra entidad, el Ciclo de Conferencias 1932-1933.

Del acto, cortamos la referencia que publicó "Correo de Mallorca" del lunes día 21:

Anteanoche se celebró, en el salón de actos de "Unión de Derechas", la primera de las conferencias del ciclo anunciado, corriendo a cargo de don Miguel Alcón Orico, delegado que fué por la mentada entidad para asistir a la Asamblea convocada por "Acción Popular" de todas las entidades adheridas o afines.

Al acto asistió numerosa concurrencia. Fué presidido por el Presidente de la entidad, don Luis Zaforteza, acompañado de los señores Moncada y Planes, Vice Presidente primero y Secretario, respectivamente.

Comienza el señor Alcón diciendo que habla bajo el peso de la pesadumbre y el desconsuelo que le produjo la falta de interés demostrada por la mayoría de los asociados al no concurrir a la Junta General convocada para que se diera cuenta de lo ocurrido en la Asamblea de Acción Popular; pero que dicha pesadumbre y desconsuelo desaparecen al peso del entusiasmo que reinaba en aquel momento prueba de que las derechas mallorquinas siguen en pie dispuestas a defender con la misma fe y calor de siempre los principios básicos de nuestra organización (Aplausos).

Habla en nombre de los delegados mallorquines en la Asamblea de Acción Popular y recoge como dato esencial y halagüeño el hecho que en dicha asamblea se reunieron 500 delegados de organizaciones de derecha, representando 619.000 socios cotizantes, a los que corresponden 250.000 socios adheridos y a éstos un número incalculable de simpatizante. El conocer estas cifras lo considera como el resultado más optimista de la Asamblea de Madrid. (Aplausos).

Por que se convocó la Asamblea.

Al advenimiento del nuevo régimen, dice el conferenciante, las derechas españolas que se hallaban desorganizadas, se retiraron a sus casas, avergonzadas y temerosas. Todo ello estaba justificado y los hechos lo confirmaron, desgraciadamente, pero aquella situación tenía que acabar, y acabó. Las derechas nos organizamos, dice; cada día surgían nuevos centros, se constituían nuevos comités. Nuestros propagandistas y diputados cruzaban de norte a sur y de levante a poniente en una labor constante; marchábamos, como dijo Madariaga, sobre una marcha, a una velocidad fantástica y siempre en sentido ascendente, y cuando más cerca estábamos del término de nuestro camino, se nos cruzó un pedruzco que nos hizo parar: fueron los sucesos del mes de agosto; aquella noble insensatez de unos caballeros que en un momento de desvío se olvidaron que cuando están en peligro las leyes y los derechos de Dios, no se pueden blandir las armas en defensa de las leyes y los derechos de los hombres. (Ovación).

Relata a continuación, la persecución que, como consecuencia de dichos sucesos, sufrieron muchas organizaciones de derecha y hasta sus elementos directivos, dando lugar a que la misma Acción Popular fuera objeto de veladas insidias y ante estas actitudes, Gil Robles, que no sabe de dudas ni temores, decidió convocar la Asamblea de Acción Popular, para que, reunidas las derechas todas de España, fijaran sus normas de actuar.

Resaltó el gesto altamente democrático del señor Gil Robles cuando al terminar la sesión de apertura se dirigió a los delegados y les dijo: "Is deixo para que libremente y siguiendo los dictados de vuestra conciencia, concluyáis aquellas conclusiones que han de ser norma de nuestra futura actuación, y estad seguros que cuando, terminada vuestra labor, me las presentéis, yo las firmaré como mías porque son vuestras. (Muy bien. Aplausos).

Sección política de la Asamblea.

La primera Sección de la Asamblea, dice el señor Alcón, era la encargada de fijar las normas políticas. Describe el ambiente de pasión que dominaba en la primera reunión de dicha Sección.

Cita las intervenciones de los señores López Ruano, Pavón, Ladreda, Medina Togores, Cimas Lear, Ladreda, ga, Sáiz Rodríguez y Tornos, demostrando que aún cuando a todos les guiaba en sus parlamentos una noble intención, la pasión y los prejuicios les impedían llegar a unas conclusiones de concordia de conformidad con el ideario de Acción Popular. Fue, sigue diciendo, una noble lucha de posiciones encontradas de la que no era posible deducir una norma práctica. Terminó dicha sesión con un bello discurso de doña Abilia Arroyo, le Salamanca, quien, con toda la franqueza y lealtad castellana, dijo que a las señoras no les interesaba lo que estaba siendo objeto de discusión, que lo que querían era un gobierno que respetara el sagrado sacramento del matrimonio, que garantizara el derecho de los padres a la educación de los hijos, que asegurara el respeto a la propiedad honradamente adquirida, que velara por el orden social y procurara la pacificación de los espíritus. Que el Gobierno que hiciera esto tendría el respeto y el aplauso de la mujer española, lo mismo si era monárquico que si era republicano. (Ovación).

En la sesión de la noche se notaba en los rostros de los asambleístas una gran serenidad, reflejo de la que reinaba en sus espíritus. Desaparecida la pasión de la sesión de la tarde, bien pronto dió aquella serenidad sus frutos en unas conclusiones que fueron aprobadas por unanimidad y que el conferenciante lee.

Dice a continuación que sólo va a comentar dos aspectos de dichas conclusiones: Primero: Nuestra posición ante el régimen. Segundo: Nuestra posición ante el momento subversivo.

Las Derechas y el Régimen.

Dice el conferenciante que al afirmar las organizaciones de derecha su indiferencia ante toda forma de régimen, no lo hacen por simple gesto acomodaticio, sino como una consecuencia de los principios que las rigen y por razones de índole doctrinal y de política práctica.

Expone como argumentos de carácter doctrinal las teorías de Santo Tomás de Aquino sobre el Poder, las Encíclicas de León XIII, las Cartas y Recomendaciones de este gran Pontífice a los católicos franceses, las Encíclicas del actual Pontífice y en relación inmediata con la política española, la declaración colectiva del Episcopado español.

Como argumento político, dice que se limita a repetir las palabras pronunciadas por el señor Gil Robles en la sesión de clausura de la Asamblea de Madrid, donde dijo: "que nuestra actuación política ha de ser de centro, lo que quiere decir que a nuestra derecha aun ha de quedar algo, pues dejando a salvo siempre la intangibilidad de los principios hemos de adaptarnos a la realidad de cada momento". (Ovación).

Critica la teoría de la consubstancialidad de los partidos con el régimen.

Clasifica los partidos en confesionales, de contenido adjetivo o de forma y de contenido sustantivo o doctrinal.

Estudia detenidamente la naturaleza de cada clase de partido, afirmando que las organizaciones de derecha constituyen un partido de contenido sustantivo o doctrinal, puesto que han nacido bajo la coincidencia de principios, y toda su razón de ser está en la defensa de sus principios. No nos afecta, pues, la cuestión de la forma de régimen, puesto que esos principios igual se pueden defender y sustentar en un régimen que en otro. (Grandes aplausos).

Dice que en la política española sólo hay dos partidos de contenido sustantivo: la agrupación socialista y las agrupaciones de derecha.

Al estudiar la eficacia de estos partidos, estudia la actuación de los socialistas en el Parlamento, diciendo que, siendo una minoría, se han impuesto en todo momento a la mayoría republicana, consiguiendo que la Constitución y las leyes complementarias sean de tipo socialista. ¿Por qué? Sencillamente: porque los socialistas fueron al Parlamento con unas normas de partido, a las que se sujetaron en todo momento, mientras que los otros partidos fueron con una etiqueta republicana, pero sin norma de ninguna clase. (Aplausos).

En resumen, dice, las agrupaciones de derecha están constituidas por aquellos elementos que, vengan de donde vinieren, coinciden en la defensa de los siguientes principios: Religión, Patria, Familia, Propiedad, Trabajo y Orden social. Las derechas acatamos el poder constituido, no por imposición coacci-

va del mismo poder, sino como consecuencia de los principios que nos rigen. No somos, pues, enemigos del régimen, sino que aspiramos a constituir un elemento de gobierno que lleve a la gobernanación del Estado nuestras normas políticas y sociales, reintegrando y devolviendo la paz espiritual, rota y deshecha por la política sectaria. (Gran ovación).

Nuestra posición ante los movimientos subversivos.

Dice el conferenciante, que entre las conclusiones de la Asamblea está la de condenar todo movimiento violento contra el régimen.

Explica el por qué se adoptó esta conclusión, nacida como consecuencia de los estragos causados por pasados movimientos y los perjuicios que, de momento, produjeron en las organizaciones de derecha.

Nosotros, nacidos para la lucha legal, siendo una organización de carácter democrático, hemos de condenar todo acto de fuerza reñido con las orientaciones de nuestros tiempos. (Muy bien).

Contra los gobiernos de fuerza, dice, se explica el uso de la fuerza, pero contra las instituciones de origen popular, sólo es lícita una arma: la propaganda incesante para lograr la conquista del pueblo e imponer nuestras normas por la voluntad del mismo pueblo. (Muy bien).

La virtualidad de nuestro programa, sigue diciendo, hará que algún día estas afirmaciones nuestras se conviertan en realidades pero para ello es necesario que cada uno de nosotros sea un propagandista que actúe con el ejemplo.

Propaganda y Organización.

Dice que en la Sección de Propaganda de la Asamblea se acordó emplear todo medio de propaganda legalmente admitido. Explica el funcionamiento de los Círculos de Estudio; la necesidad de instruir a las juventudes en las disciplinas políticas y sociales para la formación de buenos propagandistas. Insiste en la necesidad de preparar teórica y prácticamente a todos aquellos que tengan que intervenir en una lucha electoral, y hace el mayor hincapié en la formación de un grupo que se especialice en los estudios sociales para que lleve a las clases humildes el consuelo de nuestras doctrinas. (Muy bien. Aplausos).

Habla de la organización de las de-

rechas y dice que salvando los respetos y los méritos que por su laboriosidad constante merecen los elementos directivos ha de afirmar que nuestra organización no es la que corresponde al dinamismo de nuestro siglo. Que hay que ir a una amplia organización con todos los resortes de la técnica moderna a la que se una la preparación cultural de sus componentes para que pueda ser una realidad nuestra aspiración de formar un elemento de gobierno, que llegado el momento de actuar se halle en condiciones de dirigir toda la vida administrativa de Mallorca. (Grandes aplausos).

Termina diciendo que no hay que olvidar que constituimos un partido de principios que ha de ser apto en todo momento para una acción de gobierno y que como esto no se improvisa todos debemos aportar nuestra inteligencia y nuestro esfuerzo en esta gran obra para bien de Mallorca y de España.

Al terminar el conferenciante su brillante peroración, fué coronado con una larga y estruendosa ovación y muy felicitado por los asistentes.

Seguidamente el señor Presidente anunció que la próxima conferencia correría a cargo del Diputado a Cortes, canónigo de Zaragoza, M. I. Sr. Guallart, el día 3 de diciembre próximo.

Es incomprendible y vergonzoso que mientras están formando grandes organizaciones y gastan cuantiosas sumas en propaganda las izquierdas sociales, las derechas, con suicida inconsciencia, permanezcan aisladas, divididas e inactivas, sin decidirse a gastar un céntimo para organizarse y defender justamente sus bienes y derechos, de lo que ya se están viendo despojados.

José Buades

ELECTRICIDAD

Sindicato, 75

P. Rosario, 1

Teléfono 2041

Teléfono 2231

Gran surtido en VENTILADORES ELÉCTRICOS

Cortamos y pegamos

De la "Maresma", periódico de Mataró

La cínica actitud dels perseguïdors de l'Església

L'Església no tem la persecució, sigui cruenta o incruenta. Hi està acostumada i és una de les seves notes, la de que tindrà sempre contradicció filla dels egoïsmes i de les passions que combat. Però tot això no justifica els perseguïdors, sols n'explica l'existència. Ara, dir que la persecució contra l'Església, l'intent de destruir-la, l'afany d'anorrear tota la seva influència, els privar-la dels seus edificis i de tot el que posseeix —donat per la lliure voluntat dels fidels, no de l'Estat, que més favors ha rebut que no n'ha fet a l'Església, contràriament a allò afirmat pel senyor Albornoz— sigui una prova d'afecte, una mostra d'amor a la Religió, és una afirmació que si no fos filla de la ignorància, o de la inconsciència, mostraria un cinisme impropï d'homes que ocupen un lloc de gran responsabilitat.

Perquè, i exemplifiquem la doctrina defensada pels dits senyors, si a un propietari l'Estat li diu: estic desitjós de mostrar-te el meu afecte i vaig a defensar-te dels teus enemics i com a prova d'això, s'apodera de tots els seus béns i li prohibeix l'exercici de les seves activitats, quedarà convençut de l'afirmació que se li ha fet? Què respondrà al que gosi dir-li que tot el que s'ha fet ha estat una prova d'amor i una defensa del seu dret? Si a una Universitat o a una altra entitat cultural, com a prova de defensa i d'afecte l'Estat li pren tot el seu patrimoni, li posa traves al compliment del seu deure d'ensenyar, li prohibeix exercir cap influència cultural o la reglamenta de tal manera que sobre fer-la difícil, la fa antipàtica, què en diran els universitaris? Com pendran l'afirmació del que gosi dir que això és per a donar-li més perfecció i per a millor defensar-la? Doncs, si en les altres coses es tindria com a sarcasme, com a burla, com caldria qualificar-la quan s'aplica a les coses de més alta i profunda importància, com són les referents a la Religió?

Que cessin d'una vegada aquestes maneres d'enganyar i que treient-se

plenament la careta es presentin clarament tal com són. Es ja arriba l'hora que cada qual ocupi el seu lloc, i que es faci la separació entre nosaltres. Els catòlics com a tals, els anticatòlics també en aital forma. No és lícit usar mitges tintes. El joc ha d'anar net. Així, els que vulguin ésser enganyats ho seran ben conscientment.

De totes maneres, a nosaltres ens toca estar en vigilància i desfer tot equívoc, que és el recurs de la ignorància que ensenya i de la inconsciència que vol ésser enganyada"

HUMOR

El poeta anglès Waller escribió un delicado panegírico del dictador Cronnwell. Vino luego a reinar Carlos II y en su honor escribió dicho poeta un poema que fué a presentárselo personalmente. Después que el Rey lo hubo leído le dijo a Waller:

—Me gusta más el que dedicásteis a Cronnwell.

—Señor; respondió el vate, nosotros, los poetas somos más afortunado en la ficción que en la realidad.

En una fonda un estudiante está lactándose de sus muchos conocimientos, hasta que uno de los parroquianos, cansado de oírle, le dice:

—Bueno, ya nos ha dicho usted todo lo que puede con su ciencia. Ahora díganos lo que no pueda, y lo haré yo.

—Pues mire, responde el bachiller, lo único que yo no puedo es pagar mi hospedaje. Vea usted si es capaz de hacerlo.

Y entre la hilaridad general hubo de cumplir su palabra el parroquiano.

Un lisiado pide limosna sentado junto a un portal, y un transeunte, sin detenerse, creyendo darle un perro chico le da una peseta.

El pobre se da cuenta de ello y llama a voces al caballero, quién vuelve sobre sus pasos y percatado

de su error y de la rectitud del mendigo, exclama:

— ¡Dios mío, en qué edificio tan ruinoso ha ido a refugiarse la honradez! ¡y sacando otra peseta la añade a la que había dado, premiando así al agradecido pedigüeno.

—“Mochacho”, dice un turista inglés a un pillete andaluz:

— Si me dices una mentira graciosa te doy una peseta.

— Y responde el rapazuelo sin vacilar:

— ¡Usted me había prometido dos!

Se encuentran dos hombres que están enemistados desde hace mucho tiempo, en una pasarela muy estrecha, y ninguno de los dos quiere ceder el paso al otro, entablándose el siguiente diálogo:

—¿Quiere usted dejarme pasar?

—Yo no cedo el paso a los imbéciles.

—Pues yo sí, y saludando cortésmente, se aparta a un lado el más agudo de los dos.

Un alquimista escribió un libro en el que aseguraba revelar un método fácil y económico para hacer oro.

En espera de una recompensa, se lo dedicó a un hombre muy rico, quien aceptó el obsequio y correspondió enviando al autor una espléndida y enorme bolsa vacía, con la siguiente inscripción:

—“Puesto que sabéis hacer oro, os envío lo único que os falta”.

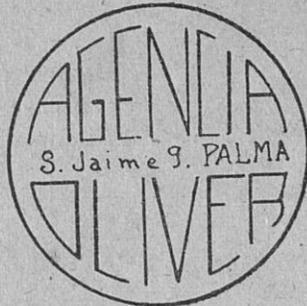
Surge una discusión entre un bachiller y un matasiete, sobre cierto pasaje en el que, según el primero, le falta un signo de interrogación, mientras que el espadachín sostiene lo contrario.

—Vamos a ver, dice el estudiante; ¿Qué sabéis vos de los signos de interrogación?

Y responde el iletrado, muy seriamente: Los signos de interrogación son “unas cositas torcidas” que sirven para hacer preguntas.

INFORMA
GESTIONA
RESUELVE

todos los asuntos



TELÉFONO 1919

La mejor
Pasta para
Sopa es



MIGUEL NEGRE

J. A. Clavé, núm. 14
PALMA DE MALLORCA

TIENDA: Sindicato, 123
Teléfono n.º 1528



Souvenirs de Mallorca

El Aguila S. Nicolás, 7

Lámparas
Cortinas para Verano
Neveras
Objetos para Regalo

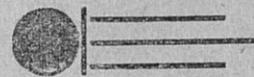
almacenes Mathen
la casa más antigua
y moderna de palma

Reservado para

LA GRUTA



Imp. "LA ESPERANZA"—Lonjeta, 11



Reservado para

La Victoria Balear

Fábrica de pastas

::: para sopa. :::

